



AYUNTAMIENTO DE BELMONTE DE MIRANDA

(ASTURIAS)

C.I.F.: P-3300500-J

N.º Registro Entidad 01330058



Estimado/a SR./Sra.:

El Ayuntamiento de Belmonte de Miranda está organizando el **XVI CONCURSO-EXPOSICIÓN DEL CABALLO**, que tendrá lugar los **días 30 y 31 de marzo de 2019**, en el recinto ferial de Los Llerones (Belmonte).

Los caballos de silla participarán el sábado y los de tiro y asturcones el domingo.

Para participar en el Concurso es imprescindible **inscribirse antes del día 15 de marzo** o hasta que se llene el cupo, de forma presencial en la Agencia de Desarrollo Local (Tf. 985762444, Plaza Concha Heres, Belmonte), por fax 985762386, o a través del correo electrónico adl@belmontedemiranda.com. (Por correo postal debe hacerse certificado, con fecha anterior al 8 de marzo de 2019).

Para inscribirse deberán presentar la siguiente documentación:

- Copia del documento de identificación equina (**pasaporte**).
- Del **Libro Registro de explotación de équidos**: copia de la hoja donde aparece **Nº de CEA** y datos del titular y copia del asiento del animal.
- Para los caballos de razas puras deberán aportar copia de la **carta genealógica**.

El número de caballos será limitado, respetándose el orden de inscripción y la participación en dicho concurso del año anterior. Los animales que no reúnan unas condiciones adecuadas de presentación podrán ser rechazados por el Comité Organizador.

La **calificación** del Concurso se realizará en dos días: calificación de animales **Cruzados, P.R.Árabe y P.R.Española, el sábado** y los **de tiro, yeguas con rastra, corros y asturcones, el domingo**. Los animales que concursan el sábado, entrarán a partir de las 8:00 h. de la mañana, y podrán salir el mismo día a partir de las 21:00 horas. Las categorías que concursan el domingo, entrarán a partir de las 8:00 h. y podrán salir a partir de las 16:30 horas.

El Concurso comenzará tanto el sábado como el domingo a las 10:30 h.

No concursarán los caballos que lleguen al recinto después de las 10:30 horas del día de concurso, independientemente de su hora de salida a pista.

El reglamento y los premios del Concurso se podrán consultar en la página web del Ayuntamiento de Belmonte de Miranda www.belmontedemiranda.es o en la Agencia de Desarrollo Local.

El abono de dietas (excepto aquellos que soliciten box) y ayudas para el transporte se realizará por transferencia bancaria, con posterioridad al concurso. La categoría de asturcones se rige por otras dietas (ver Reglamento ACPRA).

Agradeciendo anticipadamente su colaboración, les saluda atentamente.

En Belmonte, a 5 de febrero 2019

Fdo: Rosa M^a Rodríguez González.

Alcaldesa del Ayto. Belmonte de Miranda

